



Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2550-6722

Universidad Nacional de Chimborazo

Saltos Aguilar, Tatiana Paola; Ramos Noboa, María Isabel
ANÁLISIS DE LA VOCACIÓN DE LOS TUTORES DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL
Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 19, 2023, pp. 153-165
Universidad Nacional de Chimborazo

DOI: <https://doi.org/10.37135/chk.002.19.09>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571775123009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

CHAKIÑAN

ISSN 2550 - 6722

Número 19 / ABRIL, 2023 (153-165)

ANÁLISIS DE LA VOCACIÓN DE LOS TUTORES DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

*ANALYSIS OF GUARDIANS' VOCATION AT THE
INSTITUTIONAL CARE SERVICE*

DOI:

<https://doi.org/10.37135/chk.002.19.09>

Artículo de Investigación

Recibido: (30/06/2022)

Aceptado: (28/11/2022)

Tatiana Paola Saltos Aguilar



*Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede
Ambato, Escuela de Psicología, Ambato, Ecuador
tatiana.p.saltos.a@pucesa.edu.ec*

María Isabel Ramos Noboa



*Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede
Ambato, Escuela de Psicología, Ambato, Ecuador
iramos@pucesa.edu.ec*



ANÁLISIS DE LA VOCACIÓN DE LOS TUTORES DEL SERVICIO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

ANALYSIS OF GUARDIANS' VOCATION AT THE INSTITUTIONAL CARE SERVICE

RESUMEN

Los niños expuestos a situaciones de riesgo como privación del medio familiar y negligencia parental necesitan de protección especial del Estado, en específico del Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de Casas Hogares, servicios públicos de acogimiento institucional. Al estudiar la dinámica relacional de los usuarios y el personal que labora en la entidad se requiere determinar que los vínculos establecidos entre ellos sean éticos y vocacionales. El objetivo del estudio fue analizar la vocación de las tutoras que laboran en el servicio de acogimiento institucional ubicado en la Zona 6 del Ecuador. La investigación se enmarcó en el contexto del paradigma cualitativo, de diseño etnográfico, con un alcance exploratorio. Se emplearon como técnicas de recolección de datos: la observación de campo y las entrevistas semiestructuradas basadas en categorías y subcategorías validadas por expertos. Las preguntas fueron contrastadas a través de un análisis de contenidos. Los resultados alentaron que la vocación es indispensable, le permite al tutor hacer intervenciones con base en un apego adecuado a través de vínculos seguros, para así facilitar sus actividades relacionadas con el trabajo de cuidado de la población acogida.

PALABRAS CLAVE: Niños, tutores, vocación, acogimiento institucional

ABSTRACT

Children in risky situations such as deprivation of the family environment and parental negligence need special protection from the State, specifically from the Ministry of Economic and Social Inclusion, through Casas Hogares, called public institutional care services. The importance of studying the relational dynamics of users and staff working in the entity was based on the need to determine that the links established between them are ethical and vocational. The study's objective was to analyze the guardians' vocation in the institutional care service located in Zone 6 of Ecuador. The research was framed in the context of the qualitative paradigm of ethnographic design with an exploratory scope. The following data collection techniques were used: field observation and semi-structured interviews elaborated based on categories and subcategories validated by experts. The questions were contrasted through content analysis. Significant results were obtained concerning the fact that vocation is essential. It allows the tutor to make interventions based on an adequate attachment through secure bonds and thus facilitate their activities with care work with the foster population.

KEYWORDS: Children, tutors, vocation, institutional care.

INTRODUCCIÓN

El término vocación, procedente del vocablo latino *voco*, “llamar”, ha estado ligado tradicionalmente a la llamada interior que percibe el individuo (Sánchez 2003). De acuerdo con Franco *et al.* (2016) la vocación como proceso mental mueve a la persona desde el interior de su psiquis o alma. Sin vocación, las actividades conducen a una mayor probabilidad de fracaso, y al menor contratiempo, una persona sin vocación abandonará sus propósitos. En consecuencia, trabajar en el cuidado y asistencia de la niñez en situación de riesgo requiere que la persona que lo ejerce se sienta realizada tanto profesional como personalmente.

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES 2022), el acogimiento institucional tiene como principales causas de ingreso de los beneficiarios a: la negligencia parental con un 44.32 %, el maltrato con un 19.54 % y el abandono parental con un 12.39 % del universo de los niños acogidos. Estos datos reafirman que la creación de lazos emocionales y un trabajo humanista devienen sustanciales en la labor de quienes conviven con ellos (Farinango-Lema y Pardo 2021).

El estudio de Sala (2019) aborda la función del tutor y su vocación en el acogimiento:

En el acogimiento residencial la función parental no solo debe abordar las necesidades básicas, estimular y guiar el desarrollo y los aprendizajes, velar y abogar por el bienestar e intereses del niño: sino también aportar espacios y experiencias para la superación de la impronta que ha dejado la negligencia y el maltrato. (101)

Los tutores, también denominados cuidadores formales, están capacitados para brindar atención preventiva, asistencial y educativa a los niños (Valderrama citado por Hormaza y Amezcua 2018). Por ende, necesitan de tolerancia, paciencia, vocación y planeación de metas claras que beneficien el desarrollo de su

función.

La presente investigación estudia la relación entre los usuarios del acogimiento institucional y sus funcionarios, a partir de las percepciones de quienes cumplen el rol más importante y cercano a la niñez, en función de su vocación. El problema radicó en que la información que existe en Latinoamérica sobre niños en acogimiento residencial se centra en la conducta de los usuarios, mas no en la labor de sus cuidadores, por lo que resulta necesario conocer la relación entre los usuarios y sus cuidadores, factor causal de comportamientos externalizados en la población en acogimiento, como lo menciona Fernández-Daza (2020):

(...) en edades tempranas los pares y cuidadores tempranos pueden constituirse en modelos vinculares que ejercen un papel mediador sobre la conducta del niño o adolescente. Es por ello por lo que, ante problemas de comportamiento externalizado, las acciones preventivas y correctivas deben hacerse lo más pronto posible, más en contextos de alto riesgo como los residenciales. (2020:8)

Resulta importante demostrar que los cuidadores tengan vocación de servicio y eviten caer en asistencialismo o en funciones de cuidado superficial; por tal razón, el objetivo del presente estudio es analizar la vocación de las tutoras del servicio de acogimiento institucional en la Zona 6 del Ecuador.

Entre los antecedentes investigados pueden mencionarse estudios relevantes como el de Hernández, Rodríguez y Vargas (2020), quienes exploran la condición laboral de los encargados del trabajo de cuidado de niños en México, y refieren que el nivel de rotación del personal tutor es un aspecto determinante en la estabilidad de los vínculos afectivos seguros entre este y la población acogida.

Varias condicionantes influyen en la ejecución de labores de los tutores en las casas de acogida, como la tensión entre las funciones asignadas como tutores y la labor empírica de crianza desempeñada convencionalmente (Sánchez-Reyes *et al.* 2019). Las instituciones deben

garantizar el autocuidado del personal, con un mejor soporte institucional por el bienestar de los tutores (Hormaza y Amezcua 2018), así como poseer vocación y servicio para el trabajo con la población en acogimiento institucional (Flores 2020).

Teniendo en cuenta dichos antecedentes, se observa que el tema del acogimiento institucional y sus efectos en la niñez y adolescencia requiere de un análisis profundo que contribuya a un cambio en el paradigma que supone que la función parental profesional de los tutores se relaciona con actividades educativas, de hábitos y de cuidados básicos, dejando de lado la creación de una base de seguridad emocional, pues como refieren Climent y Uceda i Maza (2017:124) “el niño y la niña son un ser en continuo desarrollo. Por ello, es vulnerable y merece una atención y protección especial”.

Según el MIES en su Informe Nacional de Acogimiento Institucional (2022), en Ecuador existen 2.211 niños en acogimiento institucional. Este grupo poblacional, de carácter vulnerable y prioritario, es atendido por profesionales denominados tutores, quienes llevan a cabo las funciones de cuidado, protección y restitución de derechos.

Un estudio realizado en la ciudad de Guayaquil por Salazar (2013), sobre la transferencia en la función del educador social en las instituciones de acogimiento, determina que el tutor debe entender su labor desde la corresponsabilidad y la generación de formas creativas de intervención.

En Quito, Utreras (2018) investiga el autoconcepto en niños institucionalizados por abandono desde la percepción de los tutores; describe el contexto de la institucionalización, así como el rol de los tutores y propone una intervención sistémica en cuanto a la capacitación de los tutores para un mejor acompañamiento de la niñez en acogimiento, acción enlazada con la vocación, debido a que para lograr ese tipo de intervención es necesario un total involucramiento y adherencia del tutor al proceso.

Así mismo, el estudio de Farinango-Lema y Pardo (2021) aborda la función laboral de los tutores, y propone un perfil del educador o tutor

para los centros de acogimiento institucional. Las autoras concluyen que la profesionalización de los funcionarios de una Casa Hogar debe ocurrir acorde a las necesidades de la población a la que asisten. Los tutores, a su vez, deben formarse universitaria, técnica y humanamente, donde la vocación sea parte de este último componente.

La vocación, por tanto, deviene imprescindible en las funciones de los tutores de las casas de acogida, con el fin de contribuir al mejoramiento del bienestar de la niñez y de la adolescencia en acogimiento institucional.

METODOLOGÍA

El presente artículo de investigación responde al contexto del paradigma cualitativo, de diseño etnográfico y con un alcance exploratorio que permitió comprender los fenómenos desde la perspectiva de los participantes en un escenario natural y relacionados con su contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La técnica e instrumento que se emplearon para la recogida de datos fueron: la observación de campo y la entrevista semiestructurada.

Previo a la aplicación de los instrumentos, se les informó a las tutoras sobre las particularidades de la investigación, quienes decidieron de forma voluntaria participar. Se logró una interacción profunda entre las autoras y los sujetos estudiados y una participación activa durante todo el proceso, de manera que se determinó la percepción de la vocación con la que llevan a cabo sus funciones diarias dentro de la Casa Hogar de la Zona 6 del Ecuador.

Tras la revisión del estado del arte, de las variables de interés y de la caracterización, donde se destaca la importancia de la función humanista y vocacional de los tutores, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión: laborar por un período superior a un año en la institución, aceptar participar en el estudio y

firmar el consentimiento informado. Debido a que la totalidad de tutoras de la Casa Hogar de la Zona 6 cumplieron con estos criterios, se le aplicaron la observación de campo y entrevistas.

A continuación, se caracteriza la muestra: 6 tutoras en edades comprendidas entre 29 y 35 años, de profesiones: Licenciada en Educación, Licenciada en Estimulación Temprana, Auxiliar de Enfermería y Licenciada en Educación Parvularia; cumplen una jornada de trabajo de 12 horas en turnos rotativos: dos días en horario vespertino, dos en horario nocturno y dos de descanso. Pertenecen a una casa de acogida con modalidad de atención directa del MIES de la Zona 6.

Las funciones que ejecutan a diario, establecidas por la Norma Técnica de Acogimiento Institucional, se relacionan con: velar por la integridad física y psicológica de los niños acogidos y asegurar la prestación del servicio de acogimiento institucional con calidad y calidez (MIES 2017b).

Se usó, en primer lugar, el instrumento de observación participante dentro de una casa de acogida de atención directa del MIES, a través de la cual se obtuvo información de otra fuente. La riqueza y amplitud de los datos cualitativos se encuentra en la posibilidad de que la información provenga de varias fuentes, es decir, no solo de las entrevistas (Hernández, Fernández y Baptista 2014). En este proceso de observación se pudo caracterizar la conexión de las tutoras con los niños, la dinámica institucional, la interacción verbal y no verbal y su nivel de satisfacción con el trabajo. La observación condujo a la obtención de información previo a la elaboración de las preguntas de la entrevista.

Posterior al estudio de estas unidades de análisis, se procedió al diseño de la entrevista semiestructurada, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) se basa en una guía. Sin embargo, el entrevistador puede añadir preguntas adicionales que surjan en el momento con el fin de precisar y obtener mayor información. En cuanto a la elaboración de las preguntas, las autoras construyeron un

cuadro de categorías y subcategorías, en el que las variables: vocación, tutor y acogimiento institucional fueron las principales, de las cuales se desprendieron varias subcategorías como: identidad, autorrealización, formación, deseo, parentalidad profesional, vínculo, apego, infancia tutelada, trabajo de cuidado, derechos, institucionalización, integración sensorial y confidencialidad.

La técnica y el instrumento fueron validados por expertos del eje rector del acogimiento institucional en Ecuador, y por académicos, a quienes se les expuso el objetivo de la investigación y su aporte al servicio de acogimiento institucional. Los indicadores: vínculo entre tutores y niños acogidos y la vocación resultan esenciales para la reparación del derecho a una vida digna, aspectos observables en el contacto directo con el servicio. En la misma manera, se valoró: pertinencia, relevancia y lenguaje claro para las participantes.

Una vez validados el instrumento y la técnica, se procedió a la aplicación de la entrevista vía *on-line* a través de la plataforma *Zoom*, debido a las restricciones de ingreso a la casa de acogida por la pandemia *Sars Cov-19*. En este proceso de recolección de datos se emplearon 60 minutos aproximadamente con cada participante, pues como indican Hernández, Fernández y Baptista (2014:406) “la entrevista es una experiencia de diálogo única, la cual no tiene estandarización”. Respecto a la observación, el proceso se realizó durante ocho días laborables, en dos horas aproximadamente cada día.

En cada encuentro se puso de manifiesto la confidencialidad de los datos personales expuestos, así como de la información referida. Se hizo un recorrido sobre experiencias, opiniones, emociones, sentimientos, historias de vida y percepciones de cada tutora en lo referente a los conceptos de vocación, deseos, formación, obtención de ese cargo, aspiraciones profesionales, salariales, interacción con los niños, entre otros.

Se obtuvieron grabaciones de audio y video, además de la bitácora de información de la

observación participante. Con estos insumos se trabajó en una transcripción detallada del discurso de cada participante con el fin de analizar los resultados a través de la elaboración de una matriz que contempla el despliegue de categorías y subcategorías, como resultado de la identificación de unidades de análisis, la realización de la codificación abierta, axial y selectiva.

Posteriormente, dichas categorías y subcategorías, fueron contrastadas mediante un análisis de contenidos para darles estructura, la que permitió encontrar similitudes y diferencias entre los datos, significados y percepciones (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultados del procesamiento de los datos obtenidos en la entrevista y en la observación a las tutoras, se determinaron las categorías y subcategorías contenidas en la narrativa de los actores participantes en la investigación, con el fin de aportar al análisis de los componentes de la vocación y al objetivo principal de la

investigación; se muestran en la Tabla 1.

Tras la aplicación del instrumento que analizó la vocación de los tutores, los resultados fueron discutidos según los preceptos teóricos que se muestran en las Tablas 2, 3 y 4.

VOCACIÓN

Respecto a esta categoría, se observó que el grupo mantiene un buen nivel de compañerismo y una percepción adecuada del manejo del liderazgo de la Coordinadora y del Equipo Técnico de la institución. Por ejemplo, se pudo ver que, cuando existen dificultades en el manejo de la conducta de los niños, reciben una oportuna asesoría de la psicóloga de la Casa Hogar. El manejo de fundamentos y metodologías de intervenciones tanto psicosociales como terapéuticas resulta de primera importancia en los profesionales y operadores de servicios de acogimiento para niños con secuelas de vulneraciones (Gómez, Muñoz y Santelices 2008).

La Tabla 2 muestra los resultados en torno a la categoría: vocación. Autores como Pantoja (1992) y Murga y Álvarez (2020) refieren que la vocación conlleva un impulso vital que potencia

Tabla 1: Mapa de categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Vocación	Identidad Autorrealización Formación Deseo
Tutor	Parentalidad profesional Vínculo Apego Trabajo de cuidado
Acogimiento institucional	Derechos del niño Institucionalización Integración sensorial Confidencialidad

Fuente: Elaboración propia

el deseo de la persona a construir una respuesta de acción con sentido. Este concepto fue contrastado en el resultado inicial del análisis de esta categoría, por lo dicho en las personas investigadas, ya que todas las tutoras presentan esta condición en sus labores en la institución, para lo cual fueron formadas empírica y académicamente, configurando a la vocación como su deseo.

TUTOR

La Tabla 3 muestra los resultados de esta categoría, considerados relevantes pues el cumplimiento de las funciones como tutoras va más allá de las que describe la normativa técnica del servicio, sobre todo al analizar la subcategoría del apego, pues todas coincidieron en la necesidad de crear un vínculo afectivo que les permita a los niños acogidos sentir que cuentan con una persona de confianza y que su crianza está ahora en buenas manos. Así lo explican Ibarra y Romero (2017:1550): “el desarrollo de los niños está

Tabla 2: Resultados en torno a la vocación

Subcategoría	Resultados
Conceptualización Pantoja (1992)	Las respuestas que se obtuvieron, coincidieron que la vocación es algo innato, algo que nace con ellas, es ejercer para lo que se estudió, hacerlo con gusto, agrado, placer. Es dar todo de sí y les permite desarrollar capacidades. Esta acción se encuentra fuera de intereses económicos. Consideran que es un don.
Identidad Murga Meler y Álvarez Galán (2020)	Las respuestas obtenidas al momento de realizar la entrevista fueron que las tutoras sienten identificación con lo que hacen cuando escuchan las historias de vida de cada uno de los niños, lo que otorga autenticidad a sus acciones, en razón de ello, sus actos son más genuinos en función de su ser, esto lo mencionaron a través de una pregunta espontánea que surgió en la conversación.
Autorrealización Farfán Mejía y Perdomo Zambrano (2020)	En esta interrogante, se observó que las tutoras al momento de realizar la entrevista se sentían autorrealizadas con el trabajo que cumplen en la Casa Hogar, han mencionado que su trabajo le da sentido a su vida, el mismo que lo han construido con el pasar del tiempo debido a que algunas ya llevan cerca de ocho años en la institución. Una de ellas manifestó que no imagina su vida sin el ruido y la alegría que le transmiten los niños acogidos. Se observó que el poder trabajar en este lugar ha motivado a que puedan optar por profesiones inherentes al servicio de acogimiento como educación, parvularia, enfermería, entre otras. Una de ellas contó su historia de vida, que hace muchos años empezó a laborar en esta institución como auxiliar de limpieza y mientras lo hacía soñaba con llegar a ser tutora, por lo que con esfuerzo, hace tres años lo consiguió y siente plena satisfacción con ello.
Formación Pozo Gutiérrez (2020)	Debido a que la mayoría de las tutoras han estado inmersas en carreras como educación, parvularia, estimulación temprana, indicaron que su proceso formativo académico si tiene relación con la labor que llevan a diario, ya que requieren de paciencia y tolerancia para cumplirlo. Indicaron que aunque el escenario no es igual a un aula de clase, sienten que forma parte de su aspiración laboral.
Deseo Murga Meler (2019)	Cuatro entrevistadas al momento de realizar la entrevista indicaron que no fue un deseo presente en sus vidas el ser tutoras de una casa de acogida, que este cargo lo tienen de improviso pero que eso no implica sentir vocación de servicio, pues a medida que pasa el tiempo, sienten cariño tanto por los niños como por sus funciones. Las dos restantes sí mencionaron haber deseado tener el cargo que tienen y el cumplimiento de sus labores.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Resultados en torno a tutor

Subcategoría	Resultados
Parentalidad profesional (Sala - Roca, 2019)	Ninguna tutora mencionó conocer acerca de este concepto.
Vínculo Sánchez-Reyes, Cantor-Jiménez, Castro-Sardi, y Bolaños (2019)	Las respuestas coincidieron en que es relevante trabajar en un vínculo con los niños institucionalizados, desde el inicio del establecimiento de la relación; para poder manejar asertivamente su conducta, generar expresión emocional y sobre todo una adecuada restitución de los derechos que fueron vulnerados en las causas del acogimiento institucional.
Apego Jimeno Jiménez (2017)	En esta subcategoría resultó que las tutoras consideran la importancia de que sus intervenciones en apego sean adecuadas y lo mantienen siempre presente. En su mayoría refirieron hacerlo a través de una adecuada comunicación, sin recurrir a los gritos. Indicaron que el cariño siempre está presente, al igual que la seguridad de que los niños sienten respecto a las interacciones con el personal tutor, de que no recibirán más vulneraciones a sus derechos. Usan estrategias como la lectura antes de dormir, juegos, canciones y consideran necesario ajustarse a los estados emocionales de los usuarios a través de la empatía.
Trabajo de cuidado Hernández Romero, Rodríguez García, y Vargas Santillán (2020)	La respuesta que se conoció en el discurso de las entrevistadas en torno al trabajo indicó de forma general que de acuerdo a lo que describe la Norma Técnica del MIES en cuanto a las funciones del tutor, todas son de cuidado, como son el baño diario, la alimentación, suministro de medicación, acompañamiento escolar, lavado de prendas de vestir. Mencionaron llevarlo a cabo a través del ejemplo, mas no desde la imposición del cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia

fuertemente condicionado por el medio en el que viven; por lo que, los acogimientos residenciales deberían constituir en todos los casos un entorno seguro y apropiado”.

En esta categoría resaltó la novedad de que las tutoras participantes refirieron no conocer acerca de la parentalidad profesional, término introducido en el estudio de Sala (2019), lo que puede ser considerado como un tema de capacitación dentro de la propuesta de profesionalización que refieren Farinango-Lema y Pardo (2021) quienes en su supuesto para un perfil del tutor mencionan que las acciones de los cuidadores formales en el acogimiento institucional deben tener un carácter profesional para mejorar la calidad del servicio de acogimiento.

Acerca de este resultado, autores como Sánchez-Reyes *et al.* (2019), Jimeno (2017) y Gómez,

Muñoz y Santelices (2008) afirman que el Estado debe reconocer que la restitución de derechos de la población en acogimiento no se logra solo a través de protocolos sino a partir de la generación de vínculos significativos entre niños y cuidadores, ya que aporta a un desarrollo evolutivo saludable. El cumplimiento de estos preceptos se evidencia en lo expresado en las respuestas de las tutoras investigadas, así como también en la observación participante inicial.

Respecto al trabajo de cuidado, las tutoras lo definieron en la entrevista, tal como argumenta Molinier (2018) citado por Hernández, Rodríguez y Vargas (2020:87): “el trabajo de cuidado contribuye directamente a la preservación de la vida del otro. Es ayudarlo o asistirlo en sus necesidades primordiales como comer, estar limpio, descansar, dormir, sentirse seguro y poder dedicarse a sus propios intereses”. Este resultado fue contrastado con la observación

inicial, donde se puede ver que las tutoras velan por la reparación integral de los derechos de los niños en acogimiento.

ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Concerniente a la categoría de acogimiento institucional, según se muestra en la Tabla 4, se encontraron resultados importantes referentes al conocimiento que los tutores tienen sobre los derechos de supervivencia de los cuales los niños son sujetos, hecho que otorga un tinte humanista a su labor. Resulta significativo, además, que las tutoras tengan una adecuada percepción sobre el desarrollo evolutivo sano de los infantes acogidos y la pérdida de individualidad que la institucionalización produce en esta población.

Las tutoras conocen profundamente el aspecto ético de la confidencialidad; estos saberes posibilitan que provean a los niños acogidos de experiencias similares a las que viven aquellos que residen con su familia (Campos, Ochaíta, y Espinosa 2010).

Este resultado se relaciona con los expuestos por Fernández-Daza (2020), RELAF (2016) y Muñoz y Barrios (2019), quienes coinciden que los niños institucionalizados tienen más problemas que los que no están privados del medio familiar, pues sus derechos se ven vulnerados con mayor frecuencia e inclusive muestran alteraciones en su desarrollo evolutivo como consecuencias del acogimiento institucional. Las tutoras conocen dichas situaciones debido a la vocación de servicio que presentan. De igual manera, aplican y conocen el Modelo de Atención de Acogimiento Institucional (MIES 2017a), enfático en el aspecto de la confidencialidad al

Tabla 4: Resultados en torno a acogimiento institucional

Subcategoría	Resultados
Derechos del niño RELAF (2016)	Todas las tutoras investigadas coincidieron en sus respuestas que la totalidad de los derechos de supervivencia son importantes, pero hicieron especial énfasis en el derecho a la salud, a la educación, a la identidad, a una familia y a jugar. Reiteraron que estos derechos son restituidos a cabalidad en su accionar diario.
Institucionalización Fernández-Daza (2020)	En un resultado general sobre esta subcategoría las tutoras mencionaron observar que el acogimiento produce una pérdida de individualidad en los niños, pues no hay la misma consideración que una familia funcional nuclear tendría en aspectos como la elección de los alimentos, de la vestimenta, de paseos, entre otros, sintiéndose impedidas de cambiar este aspecto por la cantidad siempre al límite de usuarios del servicio.
Integración sensorial Muñoz Mera y Barrios Fernández (2019)	Las entrevistadas mencionaron que una vez que los niños llegan al servicio, ya ingresan con un deterioro en su desarrollo evolutivo sano por las dificultades que el maltrato y la negligencia ocasionan en su ser. Indicaron que revertir esa condición es muy difícil debido a que encontrarse lejos de los padres y de figuras de afecto hace que se complique la mejora de esta condición, aunque como tutoras se cumpla a cabalidad su función.
Confidencialidad Ministerio de Inclusión Económica y Social (2017b)	Las percepciones que las tutoras refirieron en relación con la ética con la que llevan a cabo sus funciones a diario, están relacionadas únicamente a la confidencialidad de los datos personales que conocen de las historias de vida de los usuarios. Coincidieron en que este aspecto ético siempre es reiterado por las autoridades y técnicos de seguimiento del sistema de Protección Especial del MIES.

Fuente: Elaboración propia

momento del manejo ético de datos informativos de los beneficiarios del servicio.

CONCLUSIONES

El tutor de una casa de acogida de niños debe mostrar vocación. Las tutoras investigadas facilitaron la descripción de sus labores a diario, experiencias de vida, aspiraciones y satisfacción con las actividades realizadas, así como la observación de las mismas. Por lo tanto, la valoración de la categoría vocación fue analizada en su totalidad.

Los aspectos teóricos en torno a los conceptos de vocación, tutor y acogimiento institucional, corroboraron la importancia de que los tutores posean formación acorde a su llamado de servicio y con identidad vocacional, que posibilite la autorrealización al cumplir sus funciones en la casa de acogida.

Dicho esto, es indispensable considerar la vocación como eje principal de las labores diarias de las profesionales tutoras de las casas de acogida del país.

En función de la labor del tutor, el apego y el vínculo seguro deben construir relaciones adecuadas entre los adultos y los niños, las que conducirán a un desarrollo evolutivo sano, alejándolos de las experiencias traumáticas que ocasionaron su ingreso al servicio de acogimiento institucional.

Los aspectos éticos en cuanto a la confidencialidad, observados y explorados en el ejercicio del personal de la institución, están directamente relacionados con la vocación, pues sin ellos la función tutorial estaría alterada, así como la consideración de que todos los niños acogidos en servicios de este tipo presentan alteraciones conductuales en mayor medida que quienes no están privados del medio familiar. Por tanto, la vocación del tutor logra que el entorno sea favorable para su crecimiento físico y emocional.

Se resalta la necesidad de producir más estudios de este tipo con el fin de que el área de Protección Especial del MIES, como eje rector de la política pública en materia de niñez en vulnerabilidad, pueda mejorar el servicio de acogimiento institucional en función del interés superior del niño, como expresa la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Este proceso de mejora podría considerar espacios de formación para los tutores en conceptos como el de parentalidad profesional (Sala 2019), que, de ser puesto en práctica en el contexto ecuatoriano, lograría que el cargo de tutor deje de ser simplificado dentro del sistema de Protección Especial y se convierta en un eje prioritario para la restitución de derechos en el ámbito de acogimiento institucional. De esta manera se dejaría de lado el paradigma que ve a esta ocupación como sinónimo de cuidado primario, en función de que el personal tutor pueda especializarse y/o profesionalizarse en temáticas de crianza positiva y respetuosa.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: Las autoras declaran no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE LAS AUTORAS Y AGRADECIMIENTOS:

La primera autora es la autora principal del artículo, la contribución de cada autora, utilizando la Taxonomía *CRedit*, es la siguiente:

Tatiana Paola Saltos Aguilar: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyectos, Recursos, Validación, Visualización, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

María Isabel Ramos Noboa: Conceptualización, Análisis formal, Metodología, Investigación, Redacción-revisión y edición.

Las autoras agradecen el apoyo brindado por la Universidad Pontificia Católica del Ecuador Sede Ambato, la cual brindó asesoría y facilitó el proceso de investigación, pero no es responsable del contenido de este artículo.

DECLARACIÓN DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA: Las autoras declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M. (2010). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de sus profesionales. *Educación y Diversidad*, 5(1), 59-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3618850>
- Climent, M. y Uceda i Maza, F. X. (2017). Acogimiento residencial: estudio del centro de acogida de menores: “La Inmaculada”, (Xàtiva). *Acciones e Investigaciones Sociales*, (37), 117-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6686943>
- Constitución de la República del Ecuador. Artículo 44. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igI>
- Farfán Mejía, E. y Perdomo Zambrano, L. (2020). La vocación: un concepto religioso instalado en la formación profesional. *Ixtli Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 7(13), 53-73. <https://ixtli.org/revista/index.php/ixtli/article/view/132>
- Farinango-Lema, V. y Pardo, E. V. (2021). Propuesta de perfil del educador para centros de acogimiento institucional. Caso de estudio. *Veritas & Research*, 3(2), 111-122. <http://revistas.pucesa.edu.ec/ojs/index.php?journal=VR&page=article&op=view&path%5B%5D=73>
- Fernández-Daza, M. P. (2020). Reporte de padres, profesores y cuidadores sobre problemas de comportamiento externalizado de niños y adolescentes en acogimiento residencial versus niños que viven con sus familias. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37, 1-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=395364604035>
- Flores, Á. M. (2020). *¿Se puede aportar desde el ámbito psicopedagógico en el saber, saber hacer y saber ser de los tutores que trabajan en los centros de acogimiento institucional para niños y adolescentes, en situación de riesgo psicosocial?* (tesis de grado). Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador. <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/xmlui/handle/123456789/1135>
- Franco, J. A., Vélez, F. M., López, H. y Becerra, M. A. (2016). Análisis de relevancia para la valoración de la vocación docente a partir de variables extrínsecas e intrínsecas: Caso colegios del área metropolitana de Medellín-Colombia. *Espacios*, 38(20), 10. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n20/17382010.html>
- Gómez, E., Muñoz, M. M. y Santelices, M. P. (2008). Efectividad de las Intervenciones en Apego con Infancia Vulnerada y en Riesgo Social: Un Desafío Prioritario para Chile. *Terapia Psicológica. Sociedad Chilena de Psicología*, 26(2), 241-251. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78511540010>
- Hernández, Y., Rodríguez, C. y Vargas, M. L. (2020). Las personas trabajadoras del cuidado de niñas y niños en casa hogar de México. *Sociología del Trabajo*, (96), 85-95. <https://doi.org/10.5209/stra.67866>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hormaza, L. L. y Amezcuita F. C. (2018). Significados de las prácticas de cuidado realizadas por cuidadores formales de

- personas con trastorno de conducta en Cundinamarca (Colombia). *Revista Española de Discapacidad*, 6(1), 139-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6450112>
- Ibarra, A. N. y Romero, M. P. (2017). Niñez y adolescencia institucionalizadas en casas hogar. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(4), 1532-1555. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/62818>
- Jimeno, M. V. (2017). La figura del educador social como tutor de Apego en los Hogares Tutelados para menores en situación de protección. *Revista de Educación Social*, 25, 236-244. <https://eduso.net/res/revista/25/miscelanea/la-figura-del-educador-social-como-tutor-de-apego-en-los-hogares-tutelados-para-menores-en-situacion-de-proteccion>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2017a). *Modelo de Atención Acogimiento Institucional*. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/MODELO-DE-ATENCION-PARA-ACOGIMIENTO-INSTITUCIONAL.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2017b). *Norma Técnica de Protección Especial Acogimiento Institucional Acuerdo Ministerial N° 0031*. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Norma-T%C3%A9cnica-Acogimiento-Institucional-MIES.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2022). *Informe Nacional de Acogimiento Institucional*. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/informe_de_acogimiento_institucional_mayo_2022_suscrito.pdf
- Muñoz, A. y Barrios, S. (2019). Problemas en la integración sensorial en niños huérfanos, institucionalizados y adoptados: una revisión exploratoria. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 19(2), 95-104. <https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/54275>
- Murga, M. L. y Álvarez, S. (2020). La vocación. Imaginario y deseo. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, 55, 133-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18565589006>
- Murga, M. L. (2019). Formación, deseo y proyecto de vida. Vicisitudes de la vocación. *ALTER – UCEM*, 19, 69-84. https://www.researchgate.net/profile/Maria-Murga/publication/339882290_Formacion_deseo_y_proyecto_de_vida_Vicisitudes_de_la_vocacion/links/5e6a375192851c20f32286b5/Formacion-deseo-y-proyecto-de-vida-Vicisitudes-de-la-vocacion.pdf
- Pantoja, C. (1992). En torno al concepto de vocación. *Educación y Ciencia*, 2(6), 17-20. <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/46>
- Pozo, A. (2020). Ser para la vocación. Muerte y vocación como claves de la finitud humana en Ortega y Gasset. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 37(2), 295-307. <https://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/article/view/67121>
- RELAF. (2016). *Los últimos de la fila. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad en instituciones residenciales en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Unicef. <https://www.relaf.org/materiales/Los%20ultimos%20de%20la%20fila.pdf>
- Sala, J. (2019). Parentalidad profesional en el acogimiento institucional: propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en centros de protección. *Universitaria*, 34(12), 97-109. https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.34.07
- Salazar, J. (2013). *La transferencia en la función del educador social de instituciones*

de acogimiento (tesis de maestría). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/479>

Sánchez, E. (2003). La vocación entre los aspirantes a maestro. *Educación XXI*, 6, 203-222. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70600608.pdf>

Sánchez-Reyes, J., Cantor-Jiménez, J., Castro-Sardi, X. y Bolaños, Y. (2019). Concepciones de niño y modos de relación de cuidadores y profesionales con niños institucionalizados, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1-24. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17209>

Utreras, A. (2018). *El autoconcepto en niños institucionalizados por abandono desde la percepción de los tutores* (tesis de grado). Universidad de las Américas, Quito, Ecuador. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/10031>